

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[La meteórica historia de Lori Arnold]

J. S.

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga sino “el poder y el respeto”, algo que comprendió cuando, tras salir de la cárcel en 2000 Tom le consiguió trabajo en la planta cárnica [...]. Y casi se vuelve loca. En cuestión de meses estaba trapi-cheando de nuevo, en dos años se había comprado otro bar de moteros y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

***Puntuar  
de otra  
forma***

(J. S.: “Auge y caída de una red criminal”. *El País*, 19.02.22, 50).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

Proponemos cinco tipos de cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga sino “el poder y el respeto”, algo que comprendió cuando, tras salir de la cárcel en 2000 Tom le consiguió trabajo en la planta cárnica [...]. Y casi se vuelve loca. En cuestión de meses estaba trapi-cheando de nuevo, en dos años se había comprado otro bar de moteros y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga[,] sino “el poder y el respeto”, algo que comprendió cuando, tras salir de la cárcel en 2000[,] Tom le consiguió trabajo en la planta cárnica [...]. Y casi se vuelve loca. En cuestión de meses[,] estaba trapi-cheando de nuevo[;] en dos años[,] se había comprado otro bar de moteros[,] y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

1) Añadimos coma delante de **sino** (conjunción adversativa). Reproducimos ambas versiones:

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga **sino** “el poder y el respeto”.

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga[,] **sino** “el poder y el respeto”.

Según la normativa, “se escribe coma ante las oraciones coordinadas introducidas por las conjunciones *pero, mas, aunque, sino (que)*”; también cuando dichas conjunciones “introducen grupos sintácticos no oracionales”. Por ejemplo: “Será que ya no te considera niña, **sino** señorita” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 326).

2) Completamos, con la segunda coma, el aislamiento de la construcción temporal en interior de oración. Reproducimos ambas versiones:

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga sino “el poder y el respeto”, algo que comprendió cuando, tras salir de la cárcel en 2000 Tom le consiguió trabajo en la planta cárnica.

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga, sino “el poder y el respeto”, algo que comprendió cuando, **tras salir de la cárcel en 2000[,]** Tom le consiguió trabajo en la planta cárnica.

Según la norma, “se recomienda escribir coma para aislar el complemento circunstancial cuando se inserta en un enunciado complejo: *El doctor que me atendió ayer me ha recomendado que, hasta ese día, descanse todo lo que pueda*” (*Ortografía...* 2010: 316). Además, si se puntúa la primera coma de un inciso, es incorrecto, por deficiente delimitación de tal inciso, omitir la de cierre (*Ortografía...* 2010: 311).

3) Aislamos los dos complementos circunstanciales de tiempo para oponerlos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En cuestión de meses estaba trapicheando de nuevo, en dos años se había comprado otro bar de moteros y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

**En cuestión de meses[,]** estaba trapicheando de nuevo; **en dos años[,]** se había comprado otro bar de moteros, y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

Según la normativa, “se suele escribir coma para aislar una información circunstancial a la que se quiere dar relevancia en el discurso (por ejemplo, para oponerla a otra): ***Por las mañanas**, estudia en la facultad y, **por las tardes**, se dedica a trabajar en lo que encuentra* (Ortografía... 2010: 316).

4) Sustituimos, por un punto y coma, la coma que separa los dos conjuntos oracionales. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En cuestión de meses estaba trapicheando de nuevo, en dos años se había comprado otro bar de moteros y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

En cuestión de meses, estaba trapicheando de nuevo[;] en dos años, se había comprado otro bar de moteros, y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos”. Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía...* 2010: 351).

5) Añadimos una coma delante de la conjunción **y** de valor adversativo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En dos años se había comprado otro bar de moteros **y no** le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

En dos años, se había comprado otro bar de moteros[,] **y no** le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

En dos años, se había comprado otro bar de moteros[,] **pero no** le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

Según la normativa, “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso*” (*Ortografía...* 2010: 324).

Para finalizar, de nuevo reproduciremos ambas versiones (la original primero):

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga sino “el poder y el respeto”, algo que comprendió cuando, tras salir de la cárcel en 2000 Tom le consiguió trabajo en la planta cárnica [...]. Y casi se vuelve loca. En cuestión de meses estaba trapi-cheando de nuevo, en dos años se había comprado otro bar de moteros y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

Lori confirma que su mayor adicción no era la droga, sino “el poder y el respeto”, algo que comprendió cuando, tras salir de la cárcel en 2000, Tom le consiguió trabajo en la planta cárnica. [...]. Y casi se vuelve loca. En cuestión de meses, estaba trapi-cheando de nuevo; en dos años, se había comprado otro bar de moteros, y no le dio tiempo a retomar la cría de caballos porque la arrestaron antes.

